



"2021.- Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION ARGENTINA
RESUELVE:

ARTICULO 1: Declarar el beneplácito de la honorable Cámara de Diputados a la tarea del programa denominado "Proceso de Malvinización" consistente entre otras actividades en viajes de retorno de ex combatientes a las Islas Malvinas, incremento de pensiones, homenajes a caídos todo de manera progresiva desde 2015 a 2021.



“2021.- Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Como argentinos no podemos permitirnos limitar nuestros homenajes para los héroes de la Guerra de Malinas solamente a un solo día o dos en el año. Todas las acciones que conformen un reconocimiento y valoración de su gesta heroica, y así fue interpretado por el gobierno de la provincia de San Juan que desde el año 2016 por decisión del Gobernador Dr. Sergio Uñac se institucionalizó el viaje de retorno a las Islas Malvinas y así hasta el año 2020 viajaron 85 Veteranos de Guerra y 5 Familiares. También se realizaron despedidas o recibimientos a los contingentes por parte de la comunidad sanjuanina para que tengan el homenaje que no tuvieron en 1982. San Juan es la única provincia que tiene esto como política de Estado y que se hace cargo del 100% del costo del viaje.

Por primera vez los VGM recibieron un homenaje en el escenario Mayor de la Fiesta Nacional del Sol. En el momento que “Ciro y los Persas” tocó la canción “Héroes de Malvinas” un grupo de VGM subieron al escenario y fueron cálidamente recibidos por los jóvenes que se encontraban presentes.

Cabe destacar que en el espacio de Ministerio de Gobierno en el predio de la FNS , contaron con un significativo tótem en el que es reconocida la labor de nuestros héroes, en relación a la voluntad, el compromiso y la convicción de reconocer a las mujeres y hombres que han ofrendado su vida o han quedado en situación desfavorable por haber realizado actos únicos, verificables de valor, solidaridad y entrega, aún a riesgo de su propia integridad, salvando vidas humanas, protegiendo a las instituciones establecidas o defendiendo la dignidad, soberanía o integridad de nuestra provincia y/o país.

Se modificó el Art. 5 de la Ley 615 para que los VGM perciban un aumento del 20% en su pensión Provincial. Previo a la sanción de la Ley percibían el 120% de la Categoría 24 Escalafón del Empleado Público Provincial, ahora se estableció el 140% para el 2020 y el 160% a partir de 2021. Esto convierte a la pensión Provincial en la segunda más alta del país.

En el marco del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas, desde el Ministerio de Gobierno se organizaron dos charlas en conjunto con la UNSJ y la UCCuyo para que podamos conocer en profundidad este suceso



"2021.- Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

que marcó nuestra historia y comprender la importancia de nuestro reclamo por la soberanía de las Islas. Destinadas a jóvenes de nivel secundario y Universitario.

Por lo expuesto solicitamos al cuerpo legislativo nos acompañe en la presente declaración.